

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado 9 de agosto, el Grupo Parlamentario Socialista registró una pregunta cuyo número de registro es el 45054 en el que se ponía de manifiesto la grave ilegalidad que suponía la Resolución de 4 de Agosto de 2017 contenida en la Orden General Número 2251, de 7 de agosto de 2017, de la Dirección General de la Policía, la cual venía a reponer en sus cargos, cargos que no existen ya que fueron suprimidos por la Disposición adicional tercera del Real Decreto 770/2017, de 28 de julio y que entró en vigor al día siguiente, cargos que se refieren a la Dirección Adjunta Operativa, el Gabinete Técnico con rango de Subdirección General, la Subdirección General de Recursos Humanos y la Subdirección General de Logística.

Transcurridos dos meses largos la Dirección General de la Policía sigue sin sacar las convocatorias de dichas plazas como obliga la regulación establecida en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional para la provisión de estos puestos de trabajo, a pesar de que la Policía Nacional está legalmente sin los máximos responsables operativos, como consecuencia de las previsiones del Real Decreto 770/2017, de 28 de julio, y manteniendo una situación clara de ilegalidad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

- ¿Qué previsiones maneja el Ministerio del Interior respecto a la cobertura de las plazas operativas creadas por el Real Decreto 770/2017, de 28 de julio?
- ¿Hasta cuándo mantener en sus funciones a personas cuyos cargos están legalmente suprimidos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 2017.

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

74-I-64-tgt